

LUNES, 8 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 197

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2018-8825** *Aprobación y exposición pública de los padrones del Precio Público para la Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable, Tasa por Prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Urbanos, y Tasa por Prestación del Servicio de Saneamiento del tercer trimestre de 2018, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que con fecha 29 de septiembre de 2018, han sido aprobados los padrones de facturación del Precio Público por Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable, Tasa por Prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos y la Tasa por Prestación del Servicio de Saneamiento, correspondiente al tercer trimestre de 2018, el cual procede ser consultado pudiendo presentar al mismo cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas, durante todo el período voluntario de cobro.

Asimismo, se hace público que los recibos correspondientes al tercer trimestre de 2018, serán puestos al cobro en período voluntario, durante dos meses.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivas las deudas correspondientes, las mismas serán exigidas por el procedimiento de apremio, el cual devengará un recargo de apremio del 20%, así como los intereses de demora correspondientes, y en su caso los costes que se produzcan.

Suances, 29 de septiembre de 2018.

El alcalde,  
(Firma ilegible).

2018/8825

CVE-2018-8825